

# I Concurso de Composición de Música Festera “Fiestas del Cristo de la Paz”

El Excmo. Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant convoca, con fecha del 19 de marzo de 2018, el **I CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE MÚSICA FESTERA “FIESTAS DEL CRISTO DE LA PAZ”** con el objeto de potenciar la composición de música para los actos festeros aumentando el patrimonio inmaterial de la Villa de Sant Joan d'Alacant y cuyo desarrollo estará regido por las siguientes

## BASES

### **PRIMERA.-**

Podrán concursar aquellos compositores que lo deseen sin límite de edad ni límite en proyectos a presentar.

### **SEGUNDA.-**

Las composiciones presentadas para la presente edición, además de ser originales e inéditas, no deberán haber sido interpretadas ni editadas con anterioridad al día del fallo del concurso. Como condición indispensable, las composiciones deben estar pensadas para su interpretación durante la **Procesión en Honor al Santísimo Cristo de la Paz de Sant Joan d'Alacant**.

### **TERCERA.-**

El primer y único premio, dotado con 3.000€, será indivisible. El Jurado, que tendrá la composición que se indican en la base SEXTA de esta convocatoria, se encargará de otorgar el premio.

### **CUARTA.-**

Las obras se presentarán obligatoriamente en forma de partitura con arreglo a la plantilla que, de forma indicativa, se detalla a continuación. Se enviará **cinco copias** del guión en formato A4 o A3 y **una copia** del material para la banda (partes) ajustándose a la plantilla recogida en el ANEXO. También se adjuntará en CD o dispositivo alternativo de almacenamiento la partitura director y partes instrumentales en formato PDF y un audio con sonido MIDI extraído del editor de la partitura. La existencia de fallos de copia en las partituras podrá ser motivo de descalificación de la obra.

### **QUINTA.-**

El material presentado a concurso deberá ser enviado, únicamente por correo postal certificado, a la atención de la Concejalía de Fiestas Indicando de forma bien visible: **I**

## **CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE MÚSICA FESTERA “FIESTAS DEL CRISTO DE LA PAZ”.**

Las señas de envío son las siguientes:

Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant (Plaza de España 1, 03550 Sant Joan d'Alacant-Alicante)

Será imprescindible la presentación del proyecto bajo SEUDÓNIMO y acompañado de PLICA. En esta plica (un sobre cerrado donde debe aparecer el nombre de la obra y el seudónimo del titular) se incluirá una hoja con el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección personal completa con código postal, teléfono de contacto (fijo y móvil) y dirección de correo electrónico, así como una fotocopia del DNI, NIE o pasaporte. Los datos han de estar escritos en letra de imprenta, claramente legibles. Todos los materiales presentados deberán llevar el mismo título de la obra y el seudónimo del titular bien visibles.

El plazo de admisión se cerrará a las 20.00 horas del 18 de mayo de 2018, considerándose presentadas en plazo aquellos trabajos remitidos por correo cuya fecha de matasello en su caso sea igual o anterior a la fecha límite indicada en estas bases.

### **SEXTA.-**

El jurado estará formado por un total de cinco personas: tres profesionales de la música, el Alcalde de Sant Joan d'Alacant o miembro de la Corporación en quien delegue, que será quien presida dicho Jurado, y el Presidente de la Sociedad Musical “La Paz”, o miembro de la Junta Directiva en quien delegue, que actuará sin voz ni voto, siendo el responsable de levantar el acta del fallo del Jurado.

### **SÉPTIMA.-**

El Jurado se reunirá una vez finalizado el plazo de inscripción, y tras una selección previa de las obras, elegirá de entre las presentadas aquellas cuatro que a su entender mejor reúnan las condiciones dispuestas en las bases. Estas obras tendrán la consideración de finalistas.

El fallo del jurado se dará a conocer el lunes 18 de junio y este será inapelable.

### **OCTAVA.-**

Las obras no premiadas se devolverán a solicitud de sus autores, siendo destruidas las que no se reclamen en un plazo de 60 días después de la publicación del fallo.

### **NOVENA.-**

La obra premiada será estrenada por la Sociedad Musical “La Paz” en el concierto de Fiestas de 2018 y será interpretada en la Solemne Procesión en Honor al Santísimo Cristo de la Paz, la cual tendrá lugar el 14 de septiembre de 2018.

### **DÉCIMA.-**

El compositor/a de la obra premiada conservará todos los derechos concedidos a los autores y establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual en vigor. No obstante cederá los derechos de grabación y reproducción al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant y a la Sociedad Musical "La Paz" que incorporarán esta obra a su patrimonio, pudiendo hacer uso de la misma bajo el consentimiento que, con el acatamiento de estas bases, concede el autor.

Con independencia de lo anterior, el autor se compromete a hacer constar, en cualquier edición y publicidad de la obra, su condición de ganadora del concurso de la siguiente forma: **PREMIO I CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE MÚSICA FESTERA "FIESTAS DEL CRISTO DE LA PAZ"**

Cualquier imprevisto que pudiera surgir antes de la reunión del Jurado, será resuelto por el Comisario del Concurso, y aquellos que pudiesen acaecer durante la deliberación del fallo, y no regulasen las presentes bases, serán resueltos por el propio jurado.

## **ANEXO (PLANTILLA)**

### **Viento Madera**

Flautín  
Flautas 1-2  
Oboes 1-2  
Fagotes 1-2  
Requinto  
Clarinetes Principal-1  
Clarinetes 2-3  
Clarinete Bajo  
Saxofón soprano (opcional)  
Saxofones alto 1-2  
Saxofones tenores 1-2  
Saxofón barítono  
Dulzaina (opcional)

### **Cuerda**

Violonchelos (opcional)

### **Viento Metal**

Trompas 1-2  
Trompas 3-4  
Trompetas 1-2  
Trompeta 3  
Cornetas (opcional)<sup>1</sup>  
Trombones 1-2  
Trombón 3 (o bajo)  
Fliscornos 1-2  
Bombardinos 1-2  
Tuba

---

<sup>1</sup> La marcha debe funcionar perfectamente sin cornetas. No deben ser imprescindibles. Lo contrario se entenderá como un incumplimiento de las bases.

## **Percusión<sup>2</sup>**

Bombo

Platos

Caja

---

<sup>2</sup> Se permite la utilización de cualquier otro instrumento de percusión siempre y cuando pueda utilizarse por la calle.